

ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE POSTULANTES - PROVISORIA**CONCURSO DE JEFATURA SECTOR GESTION DE PACIENTES – (JHT) PARA HOSPITAL BOUQUET ROLDAN**

En la Ciudad de Neuquén, a los 22 días del mes de junio del año 2026, siendo las 10:50 horas, se reúne en la oficina de Personal de Hospital Bouquet Roldan el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido dispuesto por la RESOLUCIÓN Nº 1318/2026.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Gladys Mora Vanda en representación de Personal HBR
- Yesica Lacruz en representación de Recursos Humanos HBR
- Marisel Martin Jefa de Servicios Intermedios HBR

En representación de la parte gremial:

- Jessica Briones en representación de ATE Salud
- Martin Fernández en representación de ATE Salud

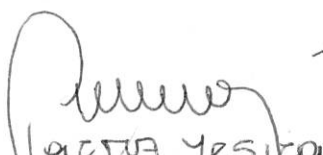
Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (*)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Quilapi, María de los Ángeles	28792595	HABILITADA	
Delvas, Mayra Alejandra	35571875	CONDICIONAL	Falta Certificación de no poseer sumario administrativo en los últimos dos años que haya devenido en sanciones, emitido por la Dirección General de Auditoria de Personal
Sanhueza, Cristina Marisel	35608206	CONDICIONAL	Deberá presentar ultima evaluación de desempeño donde conste fecha de notificación

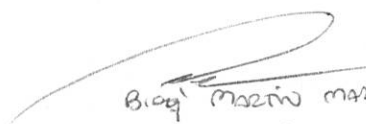
(*) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.


ATE SALUD
Gladys Mora Vanda
Administrativa


LACRUZ YESICA
RRHH - HBR


DR. MED.

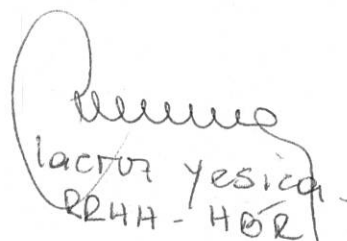
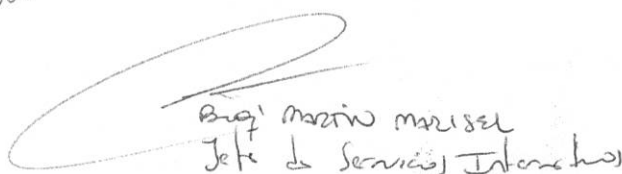

BIOG. MARISEL MARISEL
Jefe de Serv. de Intermedios

2025 - 70° aniversario de la provincialización del Neuquén

- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.
- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia.

Firman de conformidad al pie, siendo las 11:30 horas del día 22 del mes de junio del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Jefe de Salud
Jefe de Salud
Jefe de Salud
RRHH - HOR
Jefe de Servicios Internos
Gladis Mora Vanda
Administrativa



Provincia del Neuquén
2026 - 20° aniversario de la reforma de la Constitución de la Provincia del Neuquén

Hoja Adicional de Firmas

Número:

Referencia: ACTA DE REVISIÓN Y ANÁLISIS DE ANTECEDENTES JEFATURA GESTIÓN DE
PACIENTES PROVISORIA

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.